



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 01 MAR 2024

Expte. N° 24.631/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. María Cristina GIJÓN, Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del Sr. Héctor Eduardo ALARCÓN, para que continúe prestando servicios como personal no permanente en la Dirección General de Estadísticas dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, a partir del 1° de febrero de 2024 y por un período de seis (6) meses y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, en el marco de la Resolución CS N° 494/11.

QUE mediante Resolución R-N° 1421-2023 se designa interinamente al citado agente, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11 y su modificatoria, en el cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de agosto de 2023 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Sr. Héctor Eduardo ALARCÓN, DNI N° 12.959.347, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en el cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de febrero de 2024 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0107-2024